



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Sentencia TFABA

Número:

Referencia: “BANCO PIANO SA.” - 2360-104381/14

AUTOS Y VISTOS: el expediente 2360-104381/14 caratulado “BANCO PIANO SA.”;

Y RESULTANDO: Que el Dr. Jorge Saverio Martinata fue designado conjuez en los autos de referencia en los términos del Acuerdo Extraordinario 102/22 y Acuerdo Ordinario 65/24.

Que mediante nota glosada a fojas 874, el Dr. Martinata ha solicitado su excusación para intervenir en las presentes.

Que considerando los fundamentos expresados y lo resuelto en casos análogos, corresponde hacer lugar a la excusación formulada.

Que consecuentemente corresponde requerir a la Unidad de Asistencia a la Gestión de la Presidencia que, en los términos del Acuerdo Extraordinario N° 102/22, instrumente un nuevo sorteo para la designación de un conjuez con título de abogado para que intervenga en estas actuaciones en atención a la vacancia de la Vocalía de 7ma. Nominación.

Regístrese. Oportunamente notifíquese a las partes conjuntamente con la nueva integración de la Sala.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Providencia

Número:

Referencia: “BANCO PIANO SA.” - 2360-104381/14

Se deja constancia que la Resolución dictada bajo el GEDO INLEG-2025-26553174-GDEBA-TFA se ha registrado en esta Sala III con el N° 4942.